

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, demanda que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes inmuebles, presentada por BLANCA ALICIA DEL SOCORRO CERÓN GARZÓN y LUIS CARLOS HINCAPIE ARANGO, frente a la señora OLGA MARGARITA MEDINA y otros, radicada al 2021-00154-00; allegada guía expedida por la empresa SERVIENTREGA. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 30 de Noviembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Primero (1) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

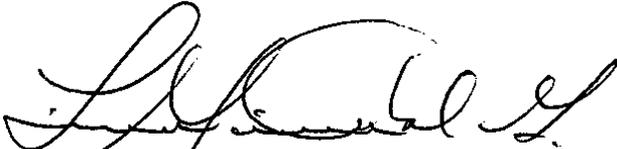
Hace su tránsito en esta instancia demanda verbal que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes, presentada por los señores BLANCA ALICIA DEL SOCORRO CERÓN GARZÓN y LUIS CARLOS HINCAPIE ARANGO, frente a la señora OLGA MARGARITA MEDINA y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00154-00.

Se ha recibido ruta de entrega de un sobre y factura de venta -guía 9123374206-, expedidas por la empresa de mensajería "Servientrega", que dan a conocer los detalles del envío de la notificación acá ordenada.

Podemos concluir que la demandante, ha procedido a cumplir con lo mandado en el artículo 292 del código general del proceso, para ello se hace preciso examinar el documento dirigido por la actora a la accionada y la constancia de los anexos entregados.

Por lo anterior se Requiere a la accionante con el ánimo de que cumpla con la carga de acreditar documentalmente el cumplimiento de la norma aludida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 191 del 2/12/2021



**ANA MILENA OCAMPO SERINA
Secretaria**